

VISTO:

La localización de un espacio público en la zona de radicación del Barrio de 86 viviendas, que el mismo aún carece de nombre, y que se ha tomado como norma habitual hacerlo por intermedio de Ordenanzas,

POR ELLO:

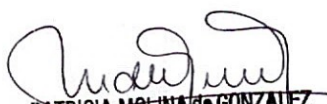
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 791/99

Art. 1°.- DESIGNASE con el nombre de "GOBERNADOR AMADEO SABATTINI", al espacio público ubicado en el Barrio de 86 viviendas.

Art. 2°.- Se adjunta como parte integrante de la presente el Anexo N° 1, con una sucinta biografía del Dr. Amadeo Tomás Sabattini.

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA DE GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante



MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a un día del mes de Julio de 1999.

ANEXO N° 1

El Dr. AMADEO TOMAS SABATTINI, nació el día 29 de mayo de 1892, en la Ciudad de Buenos Aires, hijo del matrimonio que constituyeron Luis Sabattini y Clotilde Matilde Aspesi, transcurre su niñez y parte de su juventud en la Capital Federal donde comienza a mostrar su vocación por la política, y la medicina.-

El 21 de abril de 1917 contrae enlace con Rosa B. Saibene, con quien tuvo cuatro hijos, y en el año 1920 se instala definitivamente en la Ciudad de Villa María, donde comenzó a trabajar en el Hospital Pasteur y poco tiempo despues tambien en un consultorio particular.-

Ya había mostrado su capacidad y su particular personalidad en la militancia política, en muy poco tiempo concitó el reconocimiento de numerosos afiliados y dirigentes del radicalismo, lo que le valió la designación como Ministro de Gobierno de Enrique Martínez Berrotaran desde el 17 de mayo de 1927.-

Corría el año 1935 cuando comienza a fomarse un movimiento provincial que le propone al Dr. Sabattini ser candidato a Gobernador de la Provincia, propuesta que acepta, pero ante la falta de recursos de los correligionarios que lo impulsan, resuelve vender su casa de Villa María, la única que tenía, para poder hacer frente a los gastos de la campaña electoral.-

El 3 de noviembre de 1935 se impone en las elecciones provinciales, y asume la gobernación de la Provincia el 17 de mayo de 1936, compartiendo el Poder Ejecutivo con Alejandro Gallardo como Vicegobernador.-

Su gobierno estuvo enmarcado por el permanente accionar de políticas activas en materia de salud, educación, seguridad y obras públicas, todo ello tendiente a lograr un progresismo equilibrado entre los habitantes de la provincia y la Provincia misma.-

Terminado su gobierno siguió militando en política desde su Ciudad, a la que volvió poco tiempo despues. Gracias a que el propietario de la que había sido su casa, no le solicitó ningun incremento, el Dr. Sabattini pudo volver a adquirirla.-

A los 68 años de edad falleció, en febrero de 1960; en medio de la austeridad en la que vivió toda su vida, como las grandes figuras de la vida del país aun hoy se recuerda su personalidad y su obra en beneficio de los ciudadanos de aquella época y de los que hoy habitamos la Provincia de Córdoba.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

DECRETO N° 16/99 "A"

VISTO

Que el Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado la Ordenanza N° 791/99 de fecha 1 de Julio de 1999.

Atento a ello, y a las facultades que le acuerda el Art. 49°, Inc.1°) de la Ley Orgánica Municipal 8102.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

DECRETA

ART. 1°- PROMULGASE Y CUMPLASE la Ordenanza N° 791/99 de fecha 1 de Julio de 1999.

ART. 2°- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 6 de Agosto de 1999.


ELMA SCATTOLINI
Sec. de Gobierno




ROBERTO D. URQUIA
Intendente